

CONCURSO DE IDEAS SOBRE EL PUENTE ANTIGUO DE BROTO

Ante las dificultades planteadas por la Confederación Hidrográfica del Ebro para nuestro proyecto de reconstrucción del puente antiguo de Broto tal como era antes de su voladura en 1938, al no autorizar previsiblemente la recolocación de su pilastra central en el cauce del río Ara por los riesgos de inundación que conlleva, y no queriendo renunciar a nuestro deseo de potenciar el casco histórico de Broto devolviendo al puente su función histórica de unión entre sus dos barrios, el **Ayuntamiento de Broto** y la **Asociación de Amigos de Broto y su Valle** convocan un concurso de ideas, que se registrará por las siguientes

B A S E S

1. El objetivo es unir los dos barrios antiguos de Broto mediante un puente peatonal ubicado sobre los restos que quedan del puente construido en 1532, una vez suprimido el transformador eléctrico. La distancia entre los estribos actualmente existentes es de 35 metros y el arco mayor del puente original se elevaba 9 metros sobre la lámina de aguas bajas, según datos de la monografía de Ernesto Baringo "Puentes de la Comarca del Sobrarbe", recientemente publicada.
2. Los proyectos se presentarán en una cartulina de 50 x 40 cm con contenido icónico y textual, que permitan su exposición al público bajo un cristal colgado en la pared.
3. Se entregarán de forma anónima en el Ayuntamiento de Broto, acompañados de un sobre en cuyo exterior figure su título y en su interior los datos personales (nombre, edad, DNI, dirección y contactos telefónico e informático) de su autor. El plazo de entrega finaliza el 15 de septiembre.
4. El jurado, compuesto por sendos representantes de las entidades convocantes y de un tercer miembro experto en el tema, otorgará los dos premios siguientes: **premio de 500 €** al mejor proyecto global (incluyendo su posibilidad real de ejecución desde el punto de vista técnico y económico) y **premio de 300 €** al proyecto que mejor refleje los valores estéticos, históricos y sociales que el puente de Broto ha representado en sus cuatro siglos de existencia. Podrá asimismo otorgar los accésits que estime convenientes.
5. Los proyectos estarán expuestos al público en el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Broto desde el 22 de septiembre hasta el 13 de octubre, pudiendo los visitantes votar por uno de ellos. Se concederá un **premio adicional de 200 €** al que haya obtenido el voto mayoritario del público.
6. Los premios no serán acumulables, podrán declararse desiertos y las decisiones del jurado serán inapelables. Las entidades convocantes podrán publicar y utilizar los proyectos presentados en la forma que estimen conveniente, y los no premiados podrán ser retirados en el Ayuntamiento durante todo el presente año 2015.

Broto, 25 de agosto de 2015